

he quedado complacido de los efectos, así como del servicio.

Madrid 19 de Mayo de 1890.

FEDERICO RUBIO.

*
* *

Habiendo examinado con esmero los diversos departamentos de este Establecimiento de aguas sulfhídrico-sulfuradas, y visto su preparación y obtención de los gases, y averiguada la manera de su prescripción y uso, me he persuadido de que pueden llenar y satisfacer las indicaciones de los casos en que se aconsejan las aguas y gases de que son una excelente imitación, congratulándome de que los dueños hayan puesto á la disposición de los Médicos un medio ó medios tan eficaces para combatir muchas y diversas enfermedades.

Madrid 13 de Mayo de 1890.

BASILIO SAN MARTÍN.

*
* *

He visitado el Establecimiento de aguas sulfhídricas y sulfurosas artificiales de la calle de Olózaga, 1 duplicado, y con leal franqueza debo decir aquí que reúne todas las condiciones necesarias al objeto científico para que ha sido creado. He aconsejado á bastantes enfermos el

uso de las aguas y baños de tan asombrosa preparación, y faltaría á la verdad si no consignara con verdadero deleite, para satisfacción de tan sabios directores, que han conseguido aquéllos, en su mayoría, un ostensible alivio en sus padecimientos (manifestaciones herpéticas y reumáticas en la piel y mucosas), y otros una completa curación. En vista, pues, de tan prodigiosos resultados no me cansaré nunca de recomendar tan beneficioso medio terapéutico.

Madrid 3 de Junio de 1890.

BALTASAR ACÍN.

*
* *

He aconsejado á muchos de mis clientes de enfermedades uterinas el uso de las aguas artificiales sulfurosas y sulfatadas del Establecimiento balneoterápico de la calle de Olózaga, núm. 1, dirigido por el Doctor Olavide y Malo, y con ellas declaro haber obtenido resultados favorables para su curación ó alivio, siendo un poderoso auxiliar siempre que las circunstancias han obligado á prescindir de las aguas mineromedicinales naturales.

Buena preparación, buena instalación y acertadísima dirección facultativa contribuyen siempre favorablemente á los éxitos obtenidos.

Madrid 18 de Octubre de 1890.

DOCTOR G. DE ALARCÓN.

*
* *

He tenido el gusto de aconsejar á muchos de los enfermos de mi clientela, y en la diversidad de aplicación que tienen las aguas sulfurosas y sulfhídricas, el uso de las artificiales, cuyo Establecimiento, dirigido por el competente, entendido y celoso Doctor Olavide y Malo, está situado en la calle de Olózaga, núm. 1, de esta corte.

Tal ha sido el resultado obtenido por mis enfermos en las expresadas aguas, así por la virtud de las mismas como por el exquisito y puntual servicio en toda la dependencia de aquél, que prometo valerme de las expresadas aguas y Establecimiento en las múltiples aplicaciones que con las mismas se llenan en beneficio de la humanidad doliente.

Madrid 2 de Junio de 1890.

JERÓNIMO BAÑOS.

* * *

Creo que la instalación de establecimientos de aguas mineromedicinales artificiales constituye un gran progreso en las poblaciones.

Respecto al Establecimiento de aguas de la calle de Olózaga diré, en obsequio de la verdad, que la mayoría de mis enfermos que á él han concurrido han quedado complacidos de sus beneficiosos resultados.

Entre varios casos podré citar como los más notables los que se refieren á artropatías reumáticas y gotosas

curadas con las aguas clorurado-sódicas sulfurosas número IV.

Madrid 8 de Junio de 1890.

DOCTOR EDUARDO BLANCO.

*
* *

Consagrado en el corto período de ocho años especialmente á asistir enfermos de la piel en las múltiples dermatoses, tuve un verdadero placer al visitar el año 89 el Establecimiento de aguas sulfurosas y sulfhídricas artificiales de la calle de Olózaga, 1, pues que venían á llenar un vacío en España entera, cubriendo las necesidades de urgencia, no satisfechas unas veces por la clausura de los establecimientos de aguas naturales, otras por su excesivo coste y porque no todos los enfermos se deciden á abandonar la corte por las molestias del viaje ó que sus condiciones orgánicas no le den aptitud para ello.

Nada tengo que decir de su espaciosa y bien dirigida instalación, de sus condiciones higiénicas, comodidad y lujo; todo el que le visita no podrá menos de concedérselas.

Del número de enfermos á quienes le he indicado su uso y lo han hecho de las citadas aguas, todos han sentido sus beneficios, unos curándose, por un notable alivio otros.

Mi enhorabuena á su digno Director Sr. Olavide y á los que con él han sumado su ciencia y fuerzas, y sigan

su tarea emprendida con energía para bien de la humanidad en general y de la clase médica en particular.

Madrid 6 de Agosto de 1890.

DOCTOR MANUEL BARRAGÁN.

*
* *

Convencido de los buenos resultados que produce el uso de las aguas sulfurosas artificiales, según he podido comprobar en varios casos, tengo mucho gusto en consignarlo, felicitando además al Doctor Olavide y Malo, que, con su ilustración y afabilidad, contribuye á sostener el justísimo y creciente favor de que goza el magnífico Establecimiento hidroterápico de la calle de Olózaga.

DOCTOR AVELINO BENAVENTE.

*
* *

Mucho antes de llevarse á efecto la magnífica instalación del Establecimiento de *aguas sulfurosas y sulfhídricas* en la calle de Olózaga, núm. 1, lamentábame yo (dicho sea sin pretensiones de ningún género) de que no contase esta corte con un local donde las familias que no disponen de grandes recursos, los individuos á quienes su estado de salud ó sus ocupaciones no les permiten fácilmente salir de Madrid, y unos y otros en la dura estación del invierno, pudieran hacer uso del tratamiento

hidromineral bajo todas sus múltiples formas de aplicación á las muchas y variadas dolencias (las reumáticas y de la piel principalmente).

Hoy que aquella necesidad por mí y por otros profesores y no pocos pacientes sentida es un hecho, no puedo menos de congratularme y aplaudir tan feliz idea, tanto más cuanto que la realización ha sobrepujado las esperanzas aun de los más exigentes.

Cuanto á los resultados obtenidos, el que suscribe no tiene, por lo que ha podido observar, sino motivos de satisfacción y aplauso. Los enfermos (hay que reconocerlo) están también de enhorabuena, aunque esta frase parezca á alguien un sarcasmo.

Madrid 20 de Junio de 1890.

DOCTOR EUSEBIO CASTELO Y SERRA.

*
* *

No es esta la ocasión de ocuparse de las ventajas de las aguas mineromedicinales naturales, y, sin embargo, creo yo que debe comenzarse por reconocer algunas, como, por ejemplo, lo íntimo de su composición, si es que esta palabra puede expresar bien el concepto, la perfección de sus disoluciones, algo, en fin, que revela la potencia, magnitud y variedad de las fuerzas naturales que entran en su constitución.

Hay que reconocer también que á la acción de un agua mineromedicinal natural se unen otras causas beneficiosas para los enfermos, cuando se toma en el manan-

tial, ó sea en los establecimientos balnearios; verbigracia: el cambio de clima, de género de vida, el alejamiento casi completo de los negocios y tareas habituales, etc.

Ahora bien, el tratamiento hidromineral natural, ó en los manantiales, resulta casi siempre ilusorio, y cuando menos deficiente por lo breve y escaso, principalmente en España. ¡Es raro el bañista que está más de una quincena en los establecimientos balnearios, y con este tiempo se pretende curar una enfermedad constitucional, un vicio general, una afección inveterada! Por otra parte, no todos los bañistas pueden abandonar sus ocupaciones ó negocios el tiempo que sería preciso para un completo tratamiento hidromineral ni soportar los gastos que esto origina necesariamente.

Además, aunque me complazco en reconocer que el personal médico que está al frente de la dirección facultativa de los establecimientos balnearios es, por lo general, idóneo y competente, no puede negarse la posibilidad de que alguna vez no lo sea; es decir, que el Médico Director de un establecimiento no sea muy perito en el conocimiento y tratamiento de aquellos afectos para los cuales se hallan indicadas las aguas cuya dirección le esté encomendada, y dado el reglamento del cuerpo de Médicos de baños, el propietario de las aguas no tiene otro remedio que tolerarle con descrédito de éstas y perjuicio de los enfermos.

Pues bien, la ciencia y la industria modernas han realizado una verdadera conquista para la humanidad que padece con la creación de establecimientos hidrominerales artificiales, que si bien carecen, en parte, de las indiscutibles ventajas de los naturales, pueden, en

cambio, evitar muchos de sus inconvenientes; así, por ejemplo, y concretándome ahora al de aguas sulfurosas y sulfhídricas de la calle de Olózaga, diré: que en él pueden tratarse con éxito, y yo-he tenido ocasión de apreciarlo en varios enfermos, manifestaciones reumáticas, sifilíticas y multitud de afecciones de la piel, pues los propietarios y los Doctores Olavide han instalado un establecimiento donde al *confort* se agrega cuanto puede necesitarse en un departamento hidroterápico moderno y donde, además, la escrupulosidad más exquisita preside á la fabricación ó elaboración de las aguas, hasta el punto que la parte activa de su composición es igual á sus similares naturales.

Unido á todo esto la competencia del Médico Director como dermatólogo, creo que es suficiente garantía para determinarse á hacer uso y recomendar estas aguas. Y no podrá dudarse de mi sinceridad habida en cuenta la manera que he tenido de encabezar este dictamen para rendir culto á la imparcialidad y la justicia y huir de ponderaciones siempre contrapoducentes y poco serias.

Madrid y Julio 14 de 1890.

FERNANDO CASTELO.

*
* *

Tengo una complacencia en consignar que todos los enfermos á quienes he recomendado el uso de las aguas sulfurosas artificiales han obtenido unos la curación y otros un gran alivio en su padecimiento, por lo cual se

puede afirmar que el Establecimiento de aguas sulfurosas artificiales ha venido á llenar una necesidad que se sentía en Madrid, pues no todos podían hacer uso de las aguas naturales en sus manantiales.

Madrid 16 de Junio de 1890.

DOCTOR CASTILLO PINEYRO.

*
* *

El ilustradísimo Doctor D. Mariano Benavente, de impecable memoria, dejó consignado en un álbum parecido á este el axioma siguiente:

«Las aguas minerales son el tribunal supremo de la medicina adonde forzosamente hay que apelar para todos los procesos morbosos de carácter crónico.»

Esto que dijo el sabio paidópata al prestar su informe sobre las reputadas aguas de Marmolejo, las cuales no pueden imitarse ni tienen rival en las afecciones gastro-intestinales, hígado y vías urinarias, es aplicable en alto grado á las aguas sulfurosas en todas sus variedades, porque las afecciones herpéticas, reumáticas y del aparato respiratorio, á que se aplican con éxito, revisten más cronicidad, si así puede decirse, en atención á ser originarias de las llamadas diátesis.

Sentado el principio de que el químico puede imitar á la naturaleza en todas las variedades de las aguas sulfurosas y sulfhídricas, es evidente que la instalación hidro-mineral de la calle de Olózaga ha venido á llenar un gran vacío y que sus empresarios merecen toda clase de elogios

por el inmenso servicio que han prestado á la humanidad fundando en Madrid el primer Establecimiento de aguas sulfurosas artificiales, en el cual no se sabe qué admirar más, si el lujo y las comodidades ó la instalación balneoterápica dirigida por mi ilustrado amigo el Doctor Olavide y Malo, á quien felicito sinceramente.

He prescrito á muchos enfermos estas aguas y puedo asegurar que en todos con buen resultado.

Madrid 2 de Julio de 1890.

JUAN CRUZ Y VÁZQUEZ.

*
* *

*In nulla enim parte majora sunt
miracula quam in naturæ thermis.*

Solían usar en Castilla
los señores tener baños
que mil dolencias y daños
sanaban á maravilla.

Vosotros habéis regalado á la corte moderna lo que tanto necesitaba; vuestro Establecimiento es muestra inequívoca de progreso delicado, y en él hallarán los pacientes comodidad, limpieza y seguro beneficio con el uso de sus aguas, servidas por todos los adelantos modernos.

Junio 8 de 1890.

EL DOCTOR CALVO Y MARTÍN.

*
* *

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.

Los enfermos á quienes he aconsejado el tratamiento curativo que se emplea en este Establecimiento han obtenido siempre resultado beneficioso y mejoría notable el mayor número de veces. Dan testimonio del aseo y limpieza que se ve en todas partes y han quedado complacidos de la amabilidad del personal y satisfechos de la inteligencia de los Directores.

Mayo 28 de 1890.

ANASTASIO CARRERA.

*
* *

Tengo un verdadero placer en consignar en este álbum el resultado que algunos de mis clientes han obtenido con el uso de las aguas sulfurosas y sulfhídricas artificiales de la digna dirección del Doctor Olavide. Se ha conseguido la curación de varios catarros crónicos de las vías respiratorias, ya simples ó de carácter herpético, y uno muy especial, laringitis granulosa crónica (tres años de fecha) con afonía completa y de carácter herpético escrofuloso, siendo su resultado admirable en sólo dos novenarios. Creo que de este magnífico Establecimiento sacará la humanidad doliente grande utilidad.

Madrid 25 de Mayo de 1890.

RAMÓN COLL.

*
* *

Hace tiempo se dejaba sentir la necesidad de un establecimiento en esta corte en donde en cualquier época del año pudiéramos administrar las aguas sulfurosas y sulfhídricas á los enfermos que les fuesen necesarias. Pues bien, esta necesidad, por tantos ansiada, la satisfizo con su Establecimiento el Doctor Olavide, pues en él suma todos los adelantos que hoy podemos desear, y yo he obtenido beneficiosos resultados con el uso de estas aguas en todos los casos que la he prescrito. Madrid 15 de Junio de 1890.

DOCTOR RAFAEL DÍAZ ARGÜELLES.

*
* *

Muy difícil es llenar con medios artificiales las indicaciones que satisface con su hidroterapia medicinal el gran laboratorio de la naturaleza. Por esto mismo se hace más estimable la excelente instalación sita en la calle de Olózaga, toda vez que ha dado el consolador ejemplo de imitar en su eficacia medicinal á las aguas naturales, cuyo principio terapéutico es el azufre bajo la forma de compuestos sulfhídricos, sulfurosos ó sulfurados. Yo puedo decir respecto á las aguas artificiales, que me permitiré llamar azufradas, para generalizar sobre sus variedades, que unas veces por sí solas y otras coadyuvando poderosamente á los demás planes curativos han producido en muchos enfermos sometidos á mi dirección efectos admirables y rápidos. Las rinitis escrofulosas, las granulaciones faríngeas, las manifesta-

ciones herpéticas en el aparato respiratorio y los reumatismos musculares han sido favorablemente combatidos con el uso de las aguas mineromedicinales artificiales preparadas en el Establecimiento que dirige tan bien el Sr. Olavide. Limitome á señalar tales afecciones, concretándome á los hechos clínicos de mi particular clientela, porque para las indicaciones generales no necesita el digno Director del Establecimiento mi contribución científica. Conste á mi distinguido comprofesor y al público que si antes pudo decirse: las aguas mineromedicinales curan algunas veces, alivian muchas y consuelan siempre, podemos manifestar ahora con más verdad científica relativamente al Establecimiento de la calle de Olózaga: si hay formal indicación, acudid: *curaréis ó mejoraréis*.

Madrid 9 de Julio de 1890.

FRANCISCO FERNÁNDEZ HUICI.

*
* *

El Establecimiento balneario con que han dotado á Madrid es uno de los primeros de su clase; nada en él se ha omitido. Un buen químico, un Consejo facultativo compuesto de profesores con justicia acreditados, un Director estudioso y muy competente para tratar las enfermedades que concurren á este Establecimiento, máquinas y aparatos selectos que llenan todas las indicaciones que exigen los conocimientos modernos, y, finalmente, una preparación de aguas sulfurosas artificiales

que pueden competir con las naturales hacen que las afecciones dérmicas y mucosas, reumáticas y escrofulosas, se alivien y curen, sobre todo las que están sostenidas por la discrasia herpética, como he tenido ocasión de observar en diferentes enfermos. La población de Madrid debe estar agradecida á sus autores, y yo les doy la enhorabuena.

Madrid 7 de Diciembre de 1890.

JOSÉ FONTANA.



Hará próximamente un año decía yo dando cuenta de la inauguración de los baños de la calle de Olózaga en una de mis revistas de Higiene, publicadas en la *Ilustración Católica*.«Espaciosos y elegantes departamentos; aparatos caprichosos, en los que se armonizan y confunden lo útil, lo bueno y lo nuevo; servicio esmerado, mucha limpieza; en una palabra, allí se encuentran, sin faltar uno, todos los elementos que la ciencia exige, la moda pide y la comodidad solicita.»«Con tales cosas los habitantes de Madrid que se encuentran afectados de reumatismo, escrófula, herpetismo, catarros, etc., encontrarán seguramente muy cumplidas las indicaciones hidroterápicas de sus enfermedades. Les doy, pues, la enhorabuena y felicito al mismo tiempo á la Empresa y al Director facultativo, que tan oportunamente llenan un gran vacío.» Pues bien, ahora mi felicitación es mucho más cordial y entusiasta, porque he tenido lugar de apre-

ciar en varios enfermos los saludables efectos de dichas aguas.

Junio 22 de 1890.

JOSÉ G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

*
* *

La instalación de estas aguas sulfurosas y sulfhídricas artificiales en todos los numerosos medios de aplicación hidroterápico y balneoterápico era una necesidad que se hacía sentir en la capital de España. Las estufas de vapor, tan bien acondicionadas, y la sala de hidroterapia natural y sulfurosa, completa el vasto campo de sus aplicaciones, facilitando al práctico medios con que combatir numerosas enfermedades con sus medios más racionales de tratamiento. He usado en varios enfermos estas aguas en sus diversas aplicaciones y los resultados obtenidos han sido *siempre buenos* y en ocasiones *verdaderamente admirables*, lo que con gusto consigno aquí para satisfacción de su digno Director, Doctor Olavide y Malo.

Madrid 23 de Julio de 1890.

DOCTOR M. HERNÁNDEZ BRIZ.

*
* *

Nunca con más justa causa deben las numerosas familias de esta corte que encierran en sí enfermos necesi-

tados del uso de aguas medicinales dedicar un cariñoso saludo, símbolo de agradecimiento, á los señores propietarios y fundadores del Establecimiento de aguas sulfurosas y sulfhídricas situado en la calle de Olózaga núm. 1.

Y cuando éstas no sólo encuentran allí alivio y curación á sus dolencias, evitándose las molestias de un viaje, los inconvenientes ó imposibilidades de hacerlo, y más aún la elección de época; sino que tienen en dicho centro un ilustre y reputado Profesor, el Doctor Olavide y Malo, que con sus sabios consejos y prescripciones ayuda al que sufre á conseguir su objeto, están obligados á hacer extensivo el saludo á este digno Director Médico y personal á sus órdenes.

No es mi ánimo, ni el estrecho círculo de esta felicitación me lo permite, entrar en detalle en la descripción del magnífico, cómodo y hasta lujoso Establecimiento de que me ocupo, ni exponer datos de los múltiples enfermos tanto de mi visita particular como de otros compañeros que con diversos padecimientos han acudido al mismo obteniendo resultados satisfactorios; me limito á asegurar, por mi parte, que la clase médica encuentra en dicha instalación, por la composición de sus aguas, llenas las indicaciones que tantas veces nos obligan á mandar á nuestros clientes á las sulfurosas naturales conocidas.

Reciban, pues, mi enhorabuena los señores propietarios y un aplauso al Doctor Olavide por su acertadísima dirección.

Madrid 20 de Octubre de 1890.

DOCTOR DARÍO GARCÍA.

*
* *

Un Establecimiento que en su instalación une la higiene á la comodidad y al lujo, como reclama la moderna sociedad, es el de aguas sulfurosas y sulfhídricas de la calle de Olózaga, el que en las variadísimas aplicaciones de este agente medicamentoso suma á aquellas condiciones la mejor de todas y la más indiscutible: la utilidad.

Gracias á este Establecimiento se obtienen los beneficios efectos de las aguas sulfurosas y sulfhídricas, sea en bebida, baños, aplicaciones locales á la temperatura deseada, pulverizaciones, etc., sin salir de Madrid; es, pues, de grandísima utilidad para todos, pero especialmente para aquellos enfermos imposibilitados de acudir á los balnearios, ó que precisan curas hidrosulfurosas prolongadas ó en época fuera de las temporadas en que aquellos están abiertos.

Los medios de aplicación de estas aguas son producto de los últimos adelantos de la industria. Nada, pues, deja que desear este Establecimiento, y con placer así lo reconozco.

Madrid 30 de Junio de 1890.

DOCTOR BALDOMERO GONZÁLEZ ALVAREZ.

* * *

Uno de los medios más eficaces para la curación de determinadas afecciones es el uso del tratamiento hidrotermal, y convencido de esta verdad, no vacilé, desde que supe la fundación del Establecimiento de aguas sulfuro-

sas sito en la calle de Olózaga, en enviar enfermos al mismo, en la completa seguridad de que habían de obtener resultados satisfactorios con el uso de las aguas, y tanto mejor haciendo uso de las mismas bajo la sabia dirección del muy ilustrado Doctor Olavide y Malo, el cual une á su profundidad de conocimientos un trato afabilísimo: así ha sucedido, pues no he tenido que arrepentirme por ningún concepto de la decisión que tomé.

Mi sincera enhorabuena á los señores propietarios por el pensamiento que tuvieron de favorecer á Madrid con este Establecimiento, que ha venido á llenar una urgente necesidad y más todavía por la acertadísima determinación de nombrar Médico Director á un Profesor tan competente y de las expresadas condiciones del Doctor Olavide.

Madrid 14 de Diciembre de 1890.

DOCTOR AURELIANO GUERRERO Y SANS.

*
* *

Los progresos vertiginosos de la ciencia han dado por resultado la aplicación de métodos y procedimientos hidroterápicos para el tratamiento de ciertas enfermedades. Si la curación ha sido la consecuencia del empleo metódico del agua en multitud de padecimientos, con mayor motivo y en más vasta escala ocurrirá lo mismo con las *aguas sulfurosas*, y esto que la razón nos dicta *á priori*, atendiendo principalmente á la frecuencia asombrosa con que observamos estados constitucionales como

el escrofuloso y herpético, la práctica ha venido á sancionarlo.

No hay más que leer las observaciones consignadas por los ilustrados Médicos Directores de los establecimientos de aguas minerales sulfurosas para convencerse de dicha verdad, y claro es que si pudiéramos disponer siempre de tales agentes terapéuticos serían preferibles á los preparados artificialmente.

Desgraciadamente no sucede así; dificultades pecuniarias en muchos enfermos, imposibilidad de trasladarse en otros, y sobre todo el breve tiempo de dos á tres meses que están abiertos los establecimientos balnearios, hacen que no podamos emplear las aguas sulfurosas con la oportunidad que se debe.

Por fortuna el Establecimiento montado en la calle de Olózaga ha venido á llenar un vacío en la capital de España.

Los enfermos á quienes he recomendado las aguas sulfurosas artificiales, afectados unos de erupciones cutáneas, herpéticas y escrofulosas, otros de gastralgias y bastantes de bronquitis crónicas que reconocían como causa los mismos estados diatésicos, han obtenido alivios tan notables, que algunos pudieran considerarse como curados. Numerosas son las aplicaciones que pueden hacerse en las enfermedades crónicas de pecho y que me propongo estudiar, sobre todo en ciertas formas de tisis y algunas pneumonías crónicas.

Reciban, pues, mi enhorabuena, no sólo sus dignos propietarios, que han demostrado con su instalación magnífica que no vamos en este ramo á la zaga de las naciones que figuran al frente del progreso, si que también

mi estimado amigo el Doctor D. José Olavide por el celo é interés que tiene con cuantos acuden á hacer uso de tan precioso agente terapéutico.

Madrid 22 de Junio de 1890.

DOCTOR SIMÓN HERGUETA.

*
* *

He tenido ocasión de recomendar á bastantes enfermos de *dermatosis crónica* el uso de las aguas sulfurosas artificiales de la calle de Olózaga, y siempre he visto buenos resultados. Además, cumple á mis deseos hacer constar lo satisfechos y reconocidos que quedaban mis clientes por el inteligente celo de su digno Director señor Olavide y Malo.

Madrid 1.º de Junio de 1890.

DOCTOR F. HUERTAS.

*
* *

Después de visitar el Establecimiento de aguas sulfurosas artificiales de la calle de Olózaga y de quedar altamente complacido de lo completo de la instalación, he sometido varios enfermos al tratamiento por estas aguas, habiendo obtenido excelentes resultados en las afecciones catarrales de la mucosa respiratoria, en algunos casos de rinitis crónica y de faringitis granulosa y aun es-

tados catarrales pertinaces de la mucosa laríngea, por lo que creo que prestan grandes servicios para el alivio unas veces y para la curación otras de todos aquellos estados morbosos de la piel y de las mucosas en que están indicadas las aguas sulfurosas naturales, á las que pueden substituir en ocasiones.

Mayo 29 de 1890.

JUAN M. MARIANI.

* * *

He usado para mis dolencias, bajo la dirección de mi querido amigo y compañero Sr. Olavide, en baño y bebida, las aguas artificiales del Establecimiento de la calle de Olózaga, con las que he obtenido satisfactorios resultados. Después he tenido ocasión de observar sus efectos en varios enfermos á quienes he recomendado su uso y en la mayoría consiguió la curación.

Los atacados de reumatismo subagudo se han curado haciendo uso del baño y bebida del agua del número IV, y los crónicos se han mejorado todos rápidamente.

Por los ventajosos efectos que he visto producen en todos aquellos enfermos á los que está indicado el uso de las aguas sulfurosas y sulfhídricas de manantial, he podido apreciar que estas aguas artificiales constituyen un verdadero agente curativo aplicadas convenientemente, y cuando menos un poderoso auxiliar de otras indicaciones.